

ELECCIONES MUNICIPALES

PUERTO REAL

2023

PROGRAMA ELECTORAL



PUERTO REAL
ENTRE TODOS

Las mujeres y hombres de Puerto Real, como prioridad para gobernar. Esta será nuestra máxima y nuestro mayor reto. Desde la humildad del trabajo diario, pero con el empeño de alcanzar la mayor satisfacción de la población de nuestro Municipio.

Desde el Partido Popular de Puerto Real, queremos gobernar desde la pluralidad y cercanía que caracterizan las políticas populares, gobernar para el pueblo, pero con el pueblo. Queremos gobernar para la mayoría, para toda la ciudadanía.

La propuesta popular es una propuesta de construir más y mejor democracia, de generar ilusión, una propuesta incluyente abierta a todas las ideas, consciente de la diversidad y las necesidades de la población del municipio de Puerto Real.

Es una propuesta dinámica y realista, sensible a las demandas de las familias, siendo consecuente de la necesidad y precariedad de empleo, ofreciendo transparencia en las cuentas económicas y la gestión municipal, acercando el Ayuntamiento a la ciudadanía, consciente de mejoras respecto a infraestructuras, de apostar por una educación pública, gratuita y de calidad, firmes en la necesidad de avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, comprometidos a erradicar y aplicar las medidas necesarias para la prevención, atención y eliminación de la violencia de género, incluyendo las diferentes culturas y

religiones existente en el municipio, visibilizando, normalizando e integrando la población LGTB, mejorando la calidad de vida de las personas con diversidad funcional, apoyando a nuestros mayores y nuestra juventud, sensibilizando sobre el respeto al medio ambiente y los animales, respetando nuestra cultura.

No ofrecemos ideales inalcanzables, ofrecemos respuestas a problemas reales. Este es sólo nuestro comienzo, porque queremos una ciudad de la que sentirnos orgullosos/as, una ciudad que sea referente en la provincia. Contamos con un equipo joven y a la vez con una sólida experiencia, ofrecemos un proyecto real, de verdad, de la gente y para la gente.

El empoderamiento de la ciudadanía parte de un sistema democrático que sea eficaz y eficiente, por eso queremos crecer en democracia, hacerla más fuerte partiendo del pueblo, avanzando hacia ese sistema democrático del que todo/a residente del Municipio se sienta partícipe y orgulloso/a.

En el Partido Popular de Puerto Real tenemos proyecto, tenemos equipo y tenemos principios y valores.

- Creemos en la unidad de España
- Creemos en el Estado de derecho
- Creemos en la vida y en la familia
- Creemos en la Libertad y en la propiedad privada
- Creemos en la solidaridad con las personas que más lo necesitan

- Creemos en la igualdad de oportunidades

Y por ello, nuestras políticas son:

- ✓ Tolerancia cero contra la corrupción
- ✓ No gastar más de lo que ingresemos
- ✓ Tener una administración que facilite la vida de los ciudadanos
- ✓ Una administración cercana, transparente y moderna
- ✓ Y más y mejores servicios

PUERTO REAL ENTRE TODOS

1.- GENERANDO OPORTUNIDADES

- Un gobierno Municipal Abierto, Transparente y eficiente
- Una ciudad más eficiente y sostenible
- Urbanismo Integrador y Transparente
- Puerto Real, Una Ciudad Segura

2.- LA VIVIENDA, UN DERECHO PARA TODOS

- Rehabilitación: Actuar sobre la ciudad existente

3. UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y CON FUTURO

- Medioambiente y Energías Renovables

4. HACIA EL BIENESTAR: LO PRIMERO, LAS PERSONAS

- Salud y Consumo: Derecho a la calidad de vida
- Mayores
- Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Bienestar y Cohesión Social
- Dependencia
- Discapacidad
- Infancia y Juventud
- Familia, Infancia y Adolescencia
- Animales de Compañía

5. HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

- Educación para todos. Inversión de Futuro
- Cultura, Fiestas y Tradiciones
- Deporte

6. HACIA LA AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN

- Un gobierno Municipal Abierto, Transparente y eficiente
- Administración más cercana y nuevas Tecnologías
- Voluntariado y Cooperación

7. RIO SAN PEDRO Y BARRIADAS RURALES

1 GENERANDO OPORTUNIDADES

UN URBANISMO INTEGRADOR Y TRANSPARENTE

El concepto de ciudad, en pleno siglo XXI, no se puede hacer sin tener en cuenta el fenómeno global y la necesidad de ligar el crecimiento a nuevas fórmulas culturales.

Las ciudades deben reforzar su papel de generadoras de economías externas para que la actividad productiva pueda competir y sobrevivir, y ha de facilitar a la ciudadanía las máximas posibilidades de adaptación personal a un entorno cambiante donde la flexibilidad será cada vez más el estado normal y no la excepción.

Un urbanismo integrador dentro de un marco transparente que aleje los fantasmas de los intereses creados; la apuesta por una ciudad eficiente, culta y solidaria son el mensaje progresista para las ciudades del siglo XXI.

Ciudades progresistas son, por tanto, ciudades competitivas; abiertas a las nuevas tecnologías; bien conectadas a su sistema urbano para aprovechar los flujos de innovación; ciudades racionales que recuperen la mejor tradición urbanística de la sencillez y economía de materiales y que hagan un uso racional de los recursos naturales.

Apostamos por el desarrollo urbano "Humanista" generado por la participación ciudadana para permitir una mejora en la calidad de vida de los habitantes de cada barrio, y promoviendo soluciones de renovación que se correspondan con el objetivo fijado por la ciudadanía, fomentando la creatividad, el desarrollo cultural, social y económico, compartiendo conocimientos y experiencias. Colocaremos al individuo en el centro de la innovación urbana.

Puerto Real en este contexto y en el marco de una reflexión de ciudad dentro de un mundo global apuesta por un modelo urbanístico regenerador, economizador de recursos naturales y por un planeamiento que va más allá de la clasificación y calificación del suelo. El Plan General debe ser un programa integral de desarrollo de la ciudad en sentido amplio, que va desde los servicios sociales hasta la cultura, capaz de reequilibrar los desfases de densidad entre barrios nuevos y antiguos, y con soluciones para integrar los nuevos crecimientos mediante sistemas de transporte y de equipamientos que los vinculen con el núcleo central de la ciudad.

Esta realidad nos lleva a la conclusión de la no necesidad primordial de abordar un nuevo Plan General y sí apostar, mediante la ejecución de las previsiones del actual Plan General en cuanto a los desarrollos productivos, por un equilibrio entre la población y el empleo. Es decir, queremos que nuestros vecinos y vecinas trabajen en Puerto Real o en su entorno.

También nos preocupa la ciudad que hemos generado. Consideramos necesario mejorar la conexión entre los diferentes barrios y planteamos una reflexión sobre el futuro modelo arquitectónico, apostando por modelos que impulsen la convivencia y la identificación de la ciudadanía con el entorno en que residen.

Consideramos que es necesario dar un impulso participativo al Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente como instrumento para canalizar la ciudad

participativa que proponemos, junto con otros mecanismos de participación como las asambleas vecinales , o la participación directa aprovechando las nuevas tecnologías.

Las y los populares planteamos la ciudad sostenible del futuro como una ciudad densa, compacta, equilibrada y bien dotada.

Nos preocupa el medio ambiente y por ello nos comprometemos a convertir los criterios de sostenibilidad en parte central de todos los procesos municipales de toma de decisión, y a que la asignación de recursos públicos esté basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.

Para hacer de Puerto Real una ciudad con potencialidad para competir en el marco de grandes ciudades globalizadas, y al mismo tiempo espacio de cohesión social, conocimiento, cultura, convivencia e igualdad, las y los populares de Puerto Real ponemos de manifiesto nuestro compromiso y apuesta por:

1.- La regeneración del tejido urbano existente, antes que la expansión de la ciudad devorando un recurso escaso y de alto valor ecológico como el suelo, como mecanismo para sanear ámbitos degradados en términos urbanísticos o sociales, o poco ajustados a la vida ciudadana.

2.- El pleno desarrollo de las piezas del PGOU no desarrolladas hasta el momento, introduciendo flexibilidad o adaptación en aquellas en que sea necesario, buscando la mayor rentabilidad social, ambiental y de movilidad, y la adecuación de la oferta de suelo urbanizable a la demanda real actual y previsible, contando con el stock de viviendas y

suelo existente y que asegure un nivel de dotaciones adecuados, suficientes y de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas, adecuando los desarrollos a la capacidad de absorción actual del mercado inmobiliario del municipio.

3.- Aprovechar la posición de centralidad de Puerto Real y reforzar nuestra apuesta por la ciudad de la innovación y el desarrollo, aprovechando todas las oportunidades y las sinergias derivadas de la presencia en nuestra ciudad de la Universidad de Cádiz.

4.- Impulsar y desarrollar los acuerdos con la Universidad de Cádiz en el ámbito de la ciudad de Puerto Real, promoviendo y apoyando proyectos de I+D+i que permitan la creación de empresas innovadoras a través del suelo ya existente y disponible para tales fines, consolidando empleo de calidad en nuestra ciudad.

5.- La regeneración del tejido urbano existente, antes que la expansión de la ciudad devorando un recurso escaso y de alto valor ecológico como el suelo, como mecanismo para sanear ámbitos degradados en términos urbanísticos o sociales, o poco ajustados a la vida ciudadana.

6.- Llevaremos a cabo un plan integral de arreglo de calles que se encuentran en peor estado de la ciudad, dando prioridad a las que necesiten un asfaltado o arreglo de acerado más urgente.

7. Aumentaremos la dotación económica destinada a la limpieza de calles y zonas verdes de la ciudad, recuperando

la imagen de limpieza.

8. Llevaremos a cabo un plan integral de acondicionamiento y arreglo de los viales de los polígonos industriales de la ciudad, realizando un adecuado mantenimiento.

9. Reforzaremos la limpieza y el estado de conservación de los polígonos industriales, así como una adecuada señalización, para dotarlo de una imagen más renovada y moderna.

10 .Impulsaremos el desarrollo del suelo urbano, en colaboración con el resto de administraciones y el sector privado para aumentar el suelo disponible abaratando su precio y aumentando la oferta de vivienda.

11. Modificaremos las ordenanzas para facilitar la rehabilitación de edificios que, por su antigüedad, no dispongan de ascensor o necesiten de adaptaciones y reformas para hacerlos más accesibles a sus residentes.

UNA CIUDAD MÁS EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Una ciudad que apuesta por un crecimiento racional y un entorno en el cual primen criterios de protección y sostenibilidad será una ciudad que apueste por su propio futuro. Nos comprometemos firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles tanto por el sector público como por las empresas y la ciudadanía.

En esa línea de adecuación y mejora del gasto público en medio ambiente, apostaremos por desarrollar y mantener espacios y zonas verdes acordes con nuestro entorno geográfico y con nuestras condiciones climatológicas.

Apostamos por un cambio hacia un modelo de desarrollo más equilibrado, sostenible en la utilización de los recursos naturales, con un nuevo concepto de movilidad, donde el respeto a los espacios verdes, a los recursos hídricos, el ahorro y la eficiencia energética y la calidad del aire formen parte de una nueva cultura de ciudadanía.

Apostamos por:

1. Evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.
2. Recualificación y mejora de las zonas verdes urbanas y de los principales espacios libres de convivencia, aplicando en su diseño criterios bioclimáticos y de calidad ambiental (confort térmico, ruido, contaminación, etc.).
3. Mejora y expansión de zonas verdes existentes bajo parámetros de sostenibilidad ecológica y económica. Prestaremos especial atención a que los usos e instalaciones de las zonas verdes sean compatibles con su naturaleza.
4. Incrementar la dotación de equipamientos deportivos y de ocio no reglados en las zonas verdes (pistas

polideportivas al aire libre, espacios recreativos compartidos, etc.)

5. Energía: menos consumo y cero emisiones
6. Impulsar el desvío y soterramiento de las líneas de alta y media tensión en el Río San Pedro
7. Trabajar para que el modelo energético sea inclusivo, y por tanto radicalmente incompatible con la pobreza energética. Estamos firmemente decididos a evitar la existencia de consumidores vulnerables que no tengan cubiertas sus necesidades energéticas básicas por falta de recursos.
8. Agua: un bien de todos que debe ser gestionado desde lo público.
9. Defender la titularidad pública del agua, para garantizar el acceso universal al agua por todos los ciudadanos y ciudadanas, excluyendo los cortes de agua que garantice el acceso a servicios de alta calidad independientemente de los recursos de la ciudadanía.
10. Impulsar modelos de gestión del agua cien por cien públicos, transparentes y participativos, y defender un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y suficiente, y que prevea auditorías de gestión de aquellos contratos vigentes.

SERVICIOS SOCIALES

Creemos en unos Servicios Sociales de Atención Primaria Municipal que trabajen para garantizar los derechos y deberes de las personas y familias vulnerables y/o en situación o riesgo de exclusión social. Defendemos un Plan de Inclusión Social en el que la prevención sea el objetivo prioritario y en el que se establecerá el "Itinerario de inserción social", y en el que se integrará los centros para la inclusión social, tales como comedores, albergues o pisos tutelados.

Mejoraremos la equidad y la eficacia de nuestro Estado de Bienestar si adaptamos los Servicios Públicos a las necesidades de las personas.

Unos servicios sociales públicos, cercanos y de calidad, son posibles e imprescindibles.

Los Servicios Sociales deben tender a ser cada vez más personalizados y flexibles. Por eso creemos que los Servicios Sociales necesitan de una planificación y un diseño que responda al contexto de la sociedad actual. Una de esas claves del éxito está en la acogida, en establecer una puerta única de entrada al sistema para todas las realidades y situaciones: ayudas, dependencia, mujer, discapacidad, mayores, inmigrantes...; una buena valoración de la demanda es fundamental para obtener los mejores resultados y rentabilizar los recursos con la máxima eficacia y eficiencia.

Apostamos por un sistema público, que proteja situaciones de exclusión. Un sistema público que prevenga situaciones indignas, pero también que dé respuesta

inmediata a las situaciones de emergencia social, como la que actualmente sufrimos.

Para llevar a cabo estos objetivos, los hombres y mujeres populares de Puerto Real nos comprometemos a:

1.- Compromiso con el mantenimiento de los servicios sociales en la gestión municipal mediante la concertación y/o delegación, y para priorizar la inversión en los servicios sociales.

2.- Elaborar y difundir un Catálogo de servicios y una Guía de Recursos Sociales con la participación de todos los colectivos y asociaciones, que corrija las desigualdades, así como los problemas específicos de determinados colectivos, impidiendo que existan españoles discriminados en su acceso.

3.- Asesorar y acompañar a las familias que se encuentren en situación o peligro de desahucio. Convenir alojamientos alternativos para familias que vayan a ser desahuciadas (alquiler social municipal-acuerdos con entidades bancarias sobre viviendas sitas en Puerto Real y que estén sin ocupar) especialmente de familias con menores a su cargo, buscando el mantenimiento de la unidad en un mismo techo y la continuidad de los menores en su centro educativo, garantizando el arraigo dentro de su municipio.

4.- Potenciar acciones de intervención integral con las personas perceptoras de ayudas sociales, diseñando de

manera individualizada un "itinerario de inserción social", para garantizar su inclusión social.

5.- Luchar contra el aislamiento social potenciando relaciones sociales y acercando la cultura a las personas que no puedan acceder a ella. Facilitar a las personas la realización de tareas y actividades que no puedan realizar por sí solas, fomento de hábitos saludables y potenciación de actividades de ocio.

6.- Mejorar la prestación de los servicios sociales únicos mediante la evaluación continua de calidad, planteando las siguientes actuaciones:

- . Servicio de Gestión de las Relaciones con el Ciudadano, para ofrecer a los vecinos y vecinas respuestas inmediatas a sus necesidades, dispongan de orientación jurídica y acceso a los diferentes sistemas de protección social en salud, educación, empleo, etc.

- . Equipo de Información y citación telefónica y presencial.

- . Servicio de calidad, innovación y seguimiento de la gestión, para la planificación, programación y evaluación de las necesidades sociales, como herramienta favorecedora de la inclusión y reducción de las desigualdades sociales.

7.- Exigir aumento de la financiación en los convenios concertados por la Junta de Andalucía y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto Real; consiguiendo de esta manera dotar a nuestro Municipio de un equipo de profesionales estable.

PUERTO REAL, UNA CIUDAD SEGURA

Todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su condición social o económica, tienen el derecho a sentirse seguros y de ser libres. La seguridad es un derecho social básico y un instrumento que garantiza la convivencia, la inclusión y el pleno desarrollo personal y social. Porque los y las populares estamos convencidos de que no hay democracia sin libertad y que sólo garantizando a todos unas condiciones adecuadas de seguridad será posible disfrutar plenamente de los derechos en libertad.

El gobierno local de PSOE ha implantado un modelo de seguridad meramente reactivo, de atención y respuesta a los problemas o delitos una vez se han producido, sin

preocuparse de tomar las medidas preventivas que los eviten. Frente a ello, nosotros concebimos un modelo policial esencialmente preventivo, cuyo objetivo no sea sólo ni básicamente atender a las situaciones de conflicto, sino que actúe antes de que se produzcan los problemas de convivencia y los delitos.

Concebimos la seguridad como algo más que luchar contra la criminalidad. Entendemos que la seguridad es un instrumento de cohesión social y de convivencia. El actor principal de la seguridad es la ciudadanía, que aspira a la convivencia pacífica en su entorno social, donde la seguridad es un elemento esencial, pero no el único de los factores que la promueven.

La ciudadanía quiere que los problemas de su municipio se resuelvan de forma directa por los responsables políticos que han elegido, el Alcalde y sus Concejales. Y, cuando se dice esto en relación a la seguridad, evidentemente no se habla de las grandes cuestiones de la seguridad del Estado, sino de los pequeños problemas que afectan más directamente a la seguridad y a la convivencia en la Ciudad.

Para hacer de Puerto Real una ciudad cada vez más segura y favorecer la convivencia de cuantos aquí vivimos, nos comprometemos a:

- 1.- Construir un modelo de Policía Local y de Seguridad Ciudadana basado en la prevención de los problemas y el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

2.- Promover una mayor coordinación con las Fuerzas de Seguridad del Estado y los servicios de emergencia, creando una Comisión Permanente dependiente de la Junta Local de Seguridad para desarrollar los planes de actuación conjunta y el seguimiento de los mismos.

3.- Protección permanente de las mujeres susceptibles de violencia de género y atención a las víctimas de los delitos, utilizando para ello los instrumentos de colaboración entre los diferentes servicios implicados, desarrollando una atención integral e interdisciplinar que garantice una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia, una adecuada tramitación de las denuncias, el apoyo jurídico y psicológico y dispositivos de protección policial.

4.- Potenciar la seguridad de los centros educativos mediante un programa de prevención que garantice que cada centro educativo tiene contacto directo continuo con un mando de la Policía Local.

5.- Potenciar la Policía por el Civismo, creando Unidades Integrales de Policía Local con el objetivo de dotar de servicio policial a cada barrio e impulsar la relación de la Policía Local con los vecinos y vecinas, comercios y empresas.

6.- Poner en marcha de un Servicio de Mediación Policial que favorezca la convivencia pacífica mediante la resolución extrajudicial de conflictos entre particulares no susceptibles de tipificación penal, en asuntos vecinales o de convivencia, medioambientales, relativos

a los espacios de uso público, de salubridad, del ámbito escolar, derivados de la tenencia de animales, etc.

7.- Mejorar la dotación de recursos materiales de la Policía Local, para que pueda cumplir más eficazmente con sus funciones y con medios técnicos que permitan su acceso a las diferentes zonas y espacios de la Ciudad.

8.- Elaborar un Plan Director de Civismo, para abordar los problemas relacionados con el vandalismo y la degradación urbana. Desarrollar un plan de vigilancia de las zonas verdes, de ocio y espacios públicos, para evitar el vandalismo urbano, y controlar la contaminación acústica ligada al ocio.

9.- Desarrollo de un Programa de Atención y protección integral a los Mayores como complemento de los sistemas de tele-asistencia, que garantice la presencia de la Policía Local en los domicilios para atender de manera especial a las personas que viven solas y prevenir accidentes y situaciones de desamparo, mediante la constitución de una unidad de calle compuesta por agentes en segunda actividad, en colaboración con los servicios sociales.

10.- Potenciación del voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil, ampliando medios y dotaciones.

2 LA VIVIENDA UN DERECHO PARA TODOS

LA VIVIENDA, UN DERECHO PARA TODOS

Adecuar el porcentaje de reserva de suelo para vivienda protegida adecuada a la demanda social existente, así como establecer el porcentaje público de plusvalías que le corresponde al Ayuntamiento, en función de la rentabilidad económica de las actuaciones, instando a la Junta de Andalucía a que recoja en su legislación el umbral máximo establecido por la Ley estatal de Suelo.

Apostamos por utilizar el parque público de viviendas para que ninguna familia de Puerto Real se quede en la calle por motivos económicos contrastados. Asimismo utilizaremos todas las medidas que el actual marco jurídico posibilita para impulsar la puesta en el mercado de las viviendas desocupadas.

Crear la Oficina Integral de Vivienda, que, además de potenciar los servicios de la Bolsa de Vivienda en alquiler, ofrezca ayuda y asesoramiento frente a situaciones y dificultades relacionados con la vivienda (mediación activa con acreedores y bancos, mediación en el alquiler, rehabilitación, reclamación de subvenciones impagadas, mediación vecinal, etc.)

Puerto Real desahucios cero. Apoyar a quienes tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas habituales a través de la Oficina Integral de Vivienda: orientación y asesoramiento legal; intermediación con las entidades financieras; programas de mediación de la deuda hipotecaria; búsqueda de viviendas en alquiler; planes personalizados de pago de impuestos municipales; ayudas sociales de urgencia; apoyo a la formación y búsqueda de empleo. Además, se creará un grupo de trabajo con la presencia de grupos políticos municipales y agentes sociales para buscar alternativas a las familias afectadas por los desahucios y estudiar iniciativas que puedan, dentro del marco competencial municipal, aliviar su sufrimiento.

Nuestro compromiso con el desarrollo e impulso de la Empresa Municipal del Suelo, como empresa de acción pública en materia de vivienda y suelo, adecuando su funcionamiento a las nuevas necesidades sociales.

Impulsar la dotación de Viviendas Asistidas para personas mayores o con pérdida de autonomía, en las cuales dispongan de servicios comunes, o la oferta de suelo para cooperativas con proyectos de servicios comunes.

REHABILITACIÓN: ACTUAR SOBRE LA CIUDAD EXISTENTE

Impulsar un plan de regeneración de espacios públicos con criterios de sostenibilidad ambiental, propiciando la rehabilitación del patrimonio arquitectónico.

Establecer ayudas directas a las comunidades para la realización de obras que afecten a la accesibilidad y mejora de los edificios:

- Programa de ayudas a la dotación de ascensores en función de las rentas medias de cada comunidad de propietarios.
- Realizar Programas de Regeneración del Tejido Urbano y Ciudadano para la rehabilitación integral en aquellos barrios con edificaciones de más de 50 años de antigüedad, que impliquen mejoras en el espacio colectivo y en las edificaciones y equipamientos.

3 UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y CON FUTURO

MEDIO AMBIENTE Y ÁMBITO RURAL

La sostenibilidad de una ciudad y la cohabitación de la población junto con los recursos naturales y ambientales que le rodean, debe ser un ejemplo de convivencia ejemplarizante y respetuoso con el modo de vida que se lleve a cabo, de tal modo que el impacto que el ser humano sobre el hábitat y el medio que le envuelve no hagan mermar el equilibrio creciente y emergente.

Realizaremos un reconocimiento de caminos y análisis de la viabilidad de mejoras en los que proceda. Haremos un

inventario de caminos, públicos y privados, del municipio. El inventario detallará también el estado de los mismos y su utilidad para los vecinos y vecinas de la zona, así como las necesidades de mejora, reparación (incluso asfaltado si se estimase de interés social prioritario) y función en caso de emergencia.

Además, cruzaremos estos datos con la Red de Senderos con la finalidad de estudiar su integración en los recorridos para senderistas y ciclistas.

Ejecutaremos un plan integral de infraestructuras y embellecimiento.

Trabajaremos para dotar de servicios y equipamientos a Las Barriadas del municipio fruto de la participación vecinal, dando especial importancia a las acciones para la limpieza en poblaciones y lugares de uso público, así como su señalización.

Fomentaremos la participación ciudadana y el diálogo de las diferentes concejalías con las asociaciones vecinales de y sus colectivos.

Acercaremos internet a nuestros pueblos. Un municipio que quiere progresar y ofrecer calidad de vida a sus ciudadanos y ciudadanas tiene que impulsar y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de toda su población.

Potenciaremos el uso de energías limpias y renovables (eólicas y solares) en el ámbito y gestión municipal, así como sustitución de las farolas cuyo diseño desperdicie el potencial

lumínico, ocasione molestias a los conductores y/o produzca contaminación lumínica.

Aplicaremos medidas para reducir el consumo energético en dependencias, infraestructuras y alumbrado público de ámbito municipal con la sustitución gradual a lámparas Leeds o de bajo consumo, calentadores termo solar, etc.

Llevaremos a cabo medidas de sostenibilidad en jardines y espacios lúdicos y recreativos con el empleo de especies vegetales autóctonas, que demandan menor cantidad de agua para su mantenimiento y así ofrecer a turistas y visitantes una belleza insólita y desconocida.

Impulsaremos un plan medio ambiental, ecológico y sostenible en las empresas del municipio, con bonificaciones por su cumplimiento y reconocimiento público en los medios de comunicación.

Llevaremos a cabo medidas específicas contra el maltrato animal asumiendo el compromiso para el cumplimiento de la Ley Marco de Bienestar Animal.

Acondicionaremos de manera adecuada y ampliaremos las zonas de esparcimiento canino y habilitación de zonas para tal fin.

Asumiremos la realización de campañas contra el abandono, y a su vez de adopción responsable y la dotaremos de los medios necesarios para mejorar la calidad de vida de los perros

4 HACIA EL BIENESTAR: LO PRIMERO LAS PERSONAS

SALUD Y CONSUMO: DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA

La cobertura sanitaria es un derecho de ciudadanía, cuya prestación ha de asegurarse en condiciones de universalidad, igualdad para todos y sin barreras de acceso, garantizando unos óptimos niveles de excelencia y calidad, con especial atención a la atención primaria, y respondiendo a los nuevos retos derivados de la mayor esperanza de vida, que ha supuesto un incremento de las enfermedades crónicas.

Consideramos que la salud debe impregnar todas las políticas públicas, porque la salud es un síntoma y al mismo tiempo un resultado de la mejora de las condiciones de calidad de vida y por tanto del desarrollo personal y social de las personas. Por ello, todas nuestras políticas deben tender a crear hábitos y entornos saludables, en lo referente a planificación urbana, vivienda y regeneración urbana, medioambiente, transportes, cultura, deporte o de ocio.

La Administración Municipal, como la más cercana a la ciudadanía, tiene mucho que decir y hacer en este sentido, favoreciendo desde sus propias políticas y servicios los hábitos saludables; y por otro lado vigilando, colaborando y reivindicando ante las Administraciones competentes en materia de sanidad el cumplimiento de sus obligaciones en la

materia, y defendiendo el ejercicio de los derechos que las personas tienen como consumidores de productos y servicios.

Para el cumplimiento de estos objetivos básicos, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

1.- Trabajaremos junto al SAS para abrir las urgencias del centro de salud de Casines.

2.- Dotar al Centro de Salud del Río San Pedro del servicio de urgencias.

3.- El Ayuntamiento, como administración más cercana a la ciudadanía, puede y debe promover acuerdos y reivindicar ante las administraciones competentes, especialmente la Comunidad de Andalucía, para que las acciones de éstas den respuestas y se adapten a las necesidades y problemas de la ciudadanía, desde la defensa de la sanidad universal pública y de calidad. Además, reivindicamos una mayor participación de los representantes municipales en las estructuras de toma de decisión referente a la salud del municipio.

En esta línea, consideramos necesario:

- a) Promover una mayor coordinación entre Atención Primaria de Salud y Servicios Sociales para la atención domiciliaria de los pacientes crónicos; y entre los Servicios de Salud Pública de la Comunidad de Andalucía y los Servicios de Salud Pública Municipales en

materia de higiene alimentaria, sanidad ambiental y educación sanitaria.

- b) Trabajar por una gestión más eficiente de los recursos asistenciales: Hospital clínico de Puerto Real, Centro de Especialidades, y Servicios de Atención Primaria, de manera que se adapten a la mayor necesidad de asistencia de pacientes crónicos. En este sentido, exigir una mayor integración de la Atención Primaria con el Hospital, y la efectiva implantación de los protocolos y programas previstos.
- c) Reforzar el trabajo de la Inspección Sanitaria de establecimientos que producen o comercializan alimentos, como medida preventiva y de vigilancia en materia de Seguridad Alimentaria.
- d) Trabajar con el sector de restauración y con sus representantes para la instauración de un código de buenas prácticas en materia de seguridad alimentaria.
- e) Prestar una especial vigilancia en los comedores de riesgo: centros de atención a mayores y escuelas infantiles.
- f) Desarrollar programas municipales para detectar los grupos de riesgo y prevenir los problemas por falta de salud, con actuaciones concretas, cercanas y efectivas sobre factores de riesgo; nutrición correcta; abastecimiento de agua potable; saneamiento de aguas residuales; planificación familiar, inmunizaciones,

sida, enfermedades de transmisión sexual, legionelosis, tuberculosos, anorexia y bulimia...

- g) La reducción de las desigualdades sociales en salud será uno de los ejes vertebradores de nuestro compromiso con la ciudadanía, mediante acciones para los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables, estableciendo un plan de intervención contra la pobreza.
- h) Ampliar el Servicio de Atención a los Consumidores (OMIC), tanto en horario, como dando atención a barrios alejados del centro, como el Barrio Jarana, Meadero etc,
- i) Crear el Consejo Local de Consumo, como instrumento fundamental para vertebrar las políticas de consumo y atender a las necesidades y demandas de los consumidores

MAYORES: HACIA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La conformación demográfica de Puerto Real se enfrenta a un fenómeno que previsiblemente cambiará en muchos aspectos la manera de entender su funcionamiento tal y como lo conocemos en estos momentos, se trata del

envejecimiento de la población. Actualmente, el número de personas mayores de 65 años es superior al de los menores de 14 años y las proyecciones demográficas prevén que paulatinamente se vaya asentando esa tendencia.

Será un imperativo que la sociedad aprenda a envejecer bien y, en consecuencia, deberá ser un derecho y una obligación de cada persona tener un envejecimiento con bienestar, satisfactorio. Ahora es el momento de introducir cambios que nos permitan realizar las reformas sociales dirigidas a garantizar un futuro con una calidad vital razonable.

Se está produciendo también un giro en el modo de entender la vejez, el rol tradicional que ocupaban en nuestra sociedad las personas mayores. Gracias a los servicios garantizados desde el Estado de bienestar tienen buena salud y una situación económica mejor de la que tuvieron sus progenitores, por lo que afrontan esta nueva etapa con ganas de seguir aportando y con capacidad de hacerlo.

Por otro, existe un vacío de atención institucional para aquellos mayores y sus familias, que empiezan a sufrir diferentes niveles de deterioro normalmente cognitivo (primeros estadios de las demencias, del Alzheimer, de la enfermedad de Parkinson, etc.). Las personas mayores están mínimamente "atendidas" y existen recursos para ellas, tanto sanitarios como sociales, cuando son física y mentalmente válidas, pero debido a la falta de recursos y desinformación general, cuando empiezan a aparecer los primeros síntomas de estas enfermedades es cuando debemos intervenir para retrasar el deterioro el mayor tiempo posible y dotar a las familias de puntos de referencia y apoyo ante estas situaciones nuevas para ellas.

Para conseguir estos objetivos, las y los populares nos comprometemos con nuestros mayores a:

1.- Llevar a cabo un plan de mejora y reparación de instalaciones, así como de reposición y dotación de mobiliario en todos los centros de mayores y en los nuevos espacios que se creen, garantizando un adecuado mantenimiento y reforzando la limpieza de sus instalaciones.

2.- Estudiar proyectos de cesión de espacio público para proyectos de cooperativas dirigidas a la construcción de viviendas asistidas para mayores, así como de viviendas en cooperativa con servicios comunes para mayores no dependientes.

3.- Mejora y ampliación de los servicios asistenciales de proximidad: centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, servicios de comida a domicilio, etc., con especial atención a las personas mayores que viven solas, con el objetivo de facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno, con las debidas garantías de dignidad y autonomía.

4.- Seguir avanzando en la eliminación de barreras arquitectónicas, de comunicación, de transporte y de información que dificulten la participación de las personas mayores.

Elaboración y aplicación de protocolos de detección de los malos tratos a las personas mayores.

5.- Promover el necesario apoyo y atención a los familiares que tengan a su cargo a alguna persona mayor en situación de dependencia, e impulso de Centros de Día y equipos de soporte domiciliario para personas con diversos grados de dependencia. Proyectos de Respiro fin de semana para familias con mayores.

6.- Crear la Concejalía de personas mayores que, junto con el Consejo Municipal de las Personas Mayores, pueda promover políticas de envejecimiento activo que fomenten la participación de las personas mayores en la política y en la actividad social, en la educación, la cultura y deporte, garantizando en todo momento la igualdad de hombres y mujeres.

7. Implantaremos programas que promuevan el deporte y la actividad física para las personas mayores en las instalaciones deportivas municipales y cursos de formación en hábitos de vida saludables y promoción de la salud.

8. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y su adaptación a las personas mayores o con discapacidad con el objetivo de promover la accesibilidad total en el domicilio y en el entorno, mediante la reducción y bonificación en las tasas municipales

9. Promoveremos actividades lúdicas y festivas como verbenas amenizadas los fines de semana, conciertos de música en el parque o actividades propias para ellos dentro de las programaciones de fiestas, para dar respuesta a su tiempo de ocio.

10. Propondremos talleres de actividades en los que nuestros Mayores puedan enseñar a los más jóvenes (cestería, croché, cocina, talla, punto...)

11. Propondremos diversas salidas al entorno para realizar diferentes actividades interesantes y apropiadas para las personas mayores (conocer una salina, recorrido cultural por los monumentos de alguna localidad...)

AGENDA PARA LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Igualdad en la diversidad

La lucha por la igualdad tiene que ver con un nuevo modelo de relacionarse y convivir en sociedad, en igualdad y libertad para todos.

Uno de los criterios de calidad de la democracia es que no haya grupos sociales aislados y sin voz. Porque una sociedad plural y diversa es una sociedad viva. Todos y todas somos diversos en nuestras formas de ver el mundo, pero todos y todas tenemos el derecho a poder desarrollarnos en plenitud.

La sociedad es cambiante, y debemos hacer frente a sus cambios con políticas que defiendan de manera activa esa diversidad enriquecedora, y que por tanto ha de ser valorada de manera positiva

Sin la menor duda es mucho lo que hemos avanzado en igualdad entre mujeres y hombres, tarea en la que las y los populares hemos sido protagonistas a través del trabajo en las

instituciones y en la sociedad. Sin embargo, pese a los importantes logros, todavía son numerosos los obstáculos a salvar en el camino hacia la igualdad real entre hombres y mujeres. Y es que diferentes formas de violencia y discriminación hacia la mujer por cuestiones de género siguen estando muy presentes en el día a día de nuestras sociedades, tanto en el ámbito público como en el privado

Nos y los populares seguimos comprometidos en el trabajo a favor la igualdad entre mujeres y hombres, en la defensa de todos los avances en materia de igualdad. Pero también queremos acometer nuevos retos para conseguir una sociedad justa, en que todos tengamos acceso a las mismas oportunidades, sin viejos roles o estereotipos que lastren la vida de las mujeres, en la que se garanticen los derechos de ciudadanía y la posibilidad de una vida digna y libre de violencia.

Con estos objetivos, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- 1.- Incentivar de manera especial a las mujeres emprendedoras, fomentando la creación de una escuela de emprendedoras y empresarias, que facilite la creación y crecimiento de las empresas promovidas por mujeres, impulse su participación en la actividad económica, y las asesore para el acceso al crédito; condicionando la firma de contratos con la administración local al desarrollo de un plan de igualdad en las empresas a contratar.
- 2.- Poner a disposición la Empresa Municipal del Suelo, reservando viviendas para mujeres víctimas de violencia de género y en situación de vulnerabilidad social.

3.- Desarrollar medidas específicas de apoyo a mujeres en situación vulnerable, especialmente aquellas que tienen a su cargo familias monoparentales, desarrollando un Plan de Apoyo a familias monoparentales, junto al acceso al apoyo educativo y de cuidados.

4.- Incorporar la perspectiva de género y de cuotas de participación de la mujer en todas las políticas públicas incluidas los consejos de administración de las empresas públicas y otros espacios de decisión.

5.- Fomentar la formación de los y las agentes sociales en igualdad de género, especialmente en las áreas de educación, empleo, juventud, mayores, servicios sociales, deporte, etc.

6.- Elaborar el Programa Municipal para la Eliminación de la Violencia de Género, que incluirá medidas como:

7 .- Intervención integral y especializada para las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, garantizando una red de atención: protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida, que les ayude a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales).

. Avanzar en la coordinación de la respuesta de los diferentes agentes que intervienen ante situaciones de violencia de género, tales como el Servicio de Mujer, Servicios Sociales, la Policía Local, la Policía Nacional, el Punto de Encuentro, los Servicios de Salud.

IGUALDAD PARA GANAR EN BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

Las y los populares queremos poner a las personas en el centro de todas nuestras acciones. El bienestar de las

personas será nuestro objetivo principal y nuestra prioridad. Pretendemos un modelo dirigido a sustituir la riqueza que empobrece por la riqueza de la colaboración, participación y creatividad que nos procure a todas las personas una vida digna de ser vivida

Es imperativo poner freno a las políticas que están desarrollando los socialistas en Puerto Real que polarizan la sociedad, afloran privilegios de los que más tienen e incrementan el sufrimiento de las personas, poniendo en riesgo la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

En su lugar, es para nosotros prioritario ir hacia un reparto justo de la riqueza y que este reparto se visibilice en políticas públicas sociales como la Sanidad, Pensiones, Educación, Cooperación, Servicios Sociales, Igualdad, Dependencia, entre otras, garantizando el acceso de todos y todas a los servicios esenciales en condiciones de igualdad.

Concebimos el gasto social no como un coste, sino como una inversión en el futuro de nuestra sociedad. No obstante, también defenderemos el máximo rigor en la gestión del gasto social así como la máxima optimización de la gestión de los recursos públicos orientados a la ciudadanía en clave de universalidad, equidad, solidaridad y sostenibilidad económica. Una inversión social que crea oportunidades -además de reducir desigualdades y garantizar la cohesión social-, que genera un importante valor añadido en forma de actividad económica y que crea empleo y desarrollo.

Los populares sabemos cuáles son los problemas de nuestros vecinos y vecinas y conocemos muchas de las causas estructurales que generan desigualdades porque la construcción del Estado del Bienestar es obra de los gobiernos

populares, y para su consecución hemos trabajado de manera decidida desde el Ayuntamiento y las demás Administraciones cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno. Sabemos que existen soluciones reales y factibles en nuestro objetivo de alcanzar una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades para todos y todas. No pararemos hasta conseguir el mundo que queremos.

Atención a las personas en situación de dependencia

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, supuso la concepción de un nuevo derecho subjetivo de ciudadanía. Se abordaba la atención a las personas en situación de dependencia que hasta ese momento se habían encontrado abandonadas a su suerte, permitiendo afrontar, desde la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, un problema social y personal grave.

Es nuestro objetivo apoyar su implantación, al tiempo que atender a aquellos elementos en su aplicación que, desde la experiencia, requieren de adaptación y mejora.

En esta apuesta por atender a las necesidades de las personas, las y los populares nos comprometemos a:

- 1.- Facilitar el total cumplimiento de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia, eliminando todos los

obstáculos que impiden a la ciudadanía acceder a este Derecho.

2.- Contribuir a la permanencia en su domicilio de personas muy mayores que vivan solas mediante programas de visita, atención y cuidados domiciliarios mediante la creación de Equipos de Soporte Domiciliario.

3.- Ampliar el servicio de Ayuda a Domicilio y los apoyos a la unidad con vivencial: ayuda a tareas domésticas, personales y sociales de personas que, por su especial necesidad, requieran de atención en su domicilio, y apoyo a las personas y familias con la prestación de ayuda a domicilio para situaciones no contempladas en la Ley de Dependencia.

4.- Municipalizar la Ayuda a Domicilio.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Alcanzar la plena inclusión de las personas con discapacidad respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones debe ser una prioridad de los poderes y servicios públicos, a través de políticas y acciones de carácter transversal que atiendan tanto a las personas con discapacidad como a sus familias, y con atención relevante y específica a sectores como los niños y niñas, las mujeres y los jóvenes.

En esta línea, dando continuidad a las políticas desarrolladas por los Populares desde una óptica progresista e inclusiva, pondremos en marcha un Programa Integral Municipal de la Discapacidad, en cuyo ámbito llevaremos a cabo las siguientes acciones en el gobierno municipal:

1. Desarrollo en el ámbito local de la ley de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad con el fin de alcanzar su plena inclusión, respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y autonomía personal.
2. Fomento de la integración y participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral a través de Oferta de empleo público municipal y de la contratación pública (con inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de los contratos como medida de promoción de las organizaciones sociales y empresas de economía social. Incentivar en esta línea la responsabilidad corporativa en las empresas y la administración pública.
3. Desarrollo en el ámbito local de la Ley 27/2007 que reconoce y regula las lenguas de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral al objeto de lograr la plena inclusión de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas en todos los ámbitos de la vida en sociedad.
4. Implantación de programas de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.
5. Facilitar al acceso a la programación ordinaria cultural, deportiva y recreativa por las personas con discapacidad, con especial atención a las personas con Necesidades de Apoyo Generalizado que requieren de

una tercera persona de apoyo para su acceso a dichas actividades.

6. Desarrollo de programas para promover viviendas protegidas y adaptadas a las personas con discapacidad para facilitar su disfrute de una vida independiente, y proyectos de viviendas tuteladas y supervisadas como paso previo a la misma.
7. Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en el diseño y ejecución de las políticas públicas y en la vida pública en general. En esta línea, consolidación y divulgación del Foro de la Discapacidad como órgano de participación, debate y sensibilización sobre los riesgos de exclusión, y facilitar espacios municipales a entidades que trabajen por la inclusión de las personas con discapacidad.
8. Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con actividades en colaboración con el tejido social que permitan visibilizar ante la ciudadanía la situación de las personas con discapacidad y fomentar la sensibilización social sobre los derechos de ciudadanía de las personas con discapacidad.
9. Compromiso para el cumplimiento del 2 % de contratos a personas con discapacidad tanto en el Ayuntamiento como en las empresas que pretendan trabajar con el mismo, o en su caso mediante el cumplimiento de las ayudas alternativas a dicha contratación previstas en la legislación vigente.

10. Plan Integral sobre la Discapacidad

JÓVENES: PARTICIPACIÓN, DESARROLLO Y FUTURO

Garantizar la plena participación de los y las jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, facilitarles posibilidades

para llevar a efecto su proyecto personal, y eliminar cualquier tipo de riesgo o exclusión social derivados de las actuales circunstancias de crisis, serán parte de nuestro trabajo al frente del Ayuntamiento. Los jóvenes son el futuro y debemos potenciar al máximo sus capacidades para hacer frente a los retos de una nueva sociedad, favoreciendo su evolución hacia la autonomía personal y la emancipación en igualdad de condiciones.

El principal problema de los jóvenes es el desempleo. Tenemos los porcentajes de desempleo más elevados de Europa, y quienes trabajan lo hacen en empleos de mala calidad. Para nosotros es prioritario impulsar acciones que rompan esta dinámica y faciliten el acceso de las personas jóvenes al empleo de calidad, que les permita desarrollar su proyecto de vida de manera autónoma.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

1. Realizar programas contra el abandono escolar prematuro y establecer líneas de ayudas al estudio y para material escolar.
2. Impulsar acciones y programas que favorezcan la inserción laboral de los y las jóvenes, en coordinación con los servicios municipales y regionales de empleo, con especial atención a quienes salieron prematuramente del sistema educativo, y referido sobre todo a aquellos sectores de actividades con mayores posibilidades de generación de empleo.

3. Facilitar la realización de prácticas de los alumnos de ciclos formativos en instalaciones y servicios municipales, estudiando la viabilidad de establecer convenios de colaboración con los centros educativos de Puerto Real.
4. Programa de asesoramiento a los jóvenes sobre movilidad en países europeos, y para la realización de programas de intercambio de personas en el ámbito europeo desde la perspectiva de facilitar su inserción laboral.
5. Realización de Programas de Salud Joven y campañas de salud pública, educación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y contra el consumo de drogas y alcohol.
6. Especial atención a la prevención de la violencia de género entre las personas jóvenes.
7. Desarrollo de programas contra el acoso escolar y para la convivencia.
8. Garantizar la atención a la diversidad sexual.
9. Ocio, cultura, deporte y medioambiente
10. Promover acciones culturales, deportivas y de ocio saludable alternativo que favorezcan la participación de los y las jóvenes, colaborando con los centros de educación secundaria y la universidad en el desarrollo de programas deportivos que permitan que los y las jóvenes ocupen su tiempo libre en las instalaciones

deportivas de sus centros o en las diferentes instalaciones municipales fuera de los horarios y jornadas lectivas, retomando los programas de ocio deportivo en horarios de tarde-noche.

11. Programaremos actividades durante los días de vacaciones (PIN de Navidad, cuentacuentos, magia, teatro en la calle, títeres...).

12. Montaremos Ludotecas durante el periodo vacacional con juguetes, material para colorear etc

13. Limpiaremos y habilitaremos diversas zonas verdes (pinos, césped...) con merenderos y mobiliario urbano (papeleras, fuentes...) para disfrutar al aire libre en familia.

14. Mantendremos abierta la Casa de la Juventud en horario de tarde-noche los fines de semana y festivos con actividades para preadolescentes: sala de juegos de mesa, sala de video juegos, sala de música, talleres robóticos, talleres manualidades, talleres cocina, exhibiciones de hip hop...

15. Promoveremos salidas subvencionadas con autobús a eventos diversos (partido de fútbol del Cádiz, sesión de carnaval en el fallas, alguna obra de teatro...).

16. Fomentaremos escuela de teatro y actividades similares que luego pueden salir a la calle a actuar dentro de una programación abierta y dinámica

17. Promoveremos la construcción de un centro de ocio (bolera, cine, restauración...).

18. Ofreceremos lugares adecuados para habilitarlos como muros de arte urbano, donde se puedan desarrollar concursos de grafitis.
- 19.Trabajaremos en la mejora y adecuación de los parques infantiles y de los bosques y zonas verdes.
- 20.Promoveremos la creación de escuelas municipales deportivas (con niños no federados pero con sus calendarios de partidos e inclusivas para los niños con necesidades educativas).
21. Fomentaremos los eventos a nivel familiar, es decir, para toda la familia (día de la bicicleta, convivencia padres e hijos, día de juegos tradicionales...)
- 22.Ampliaremos la oferta educativa a nivel cultural, lúdica y deportiva (cursos de natación, vela, actos en el teatro municipal, actividades ecológicas en nuestro entorno natural...).
- 23.Adecuaremos los programas de fiestas para mejorar y fomentar la participación en cabalgatas y eventos festivos siendo los niños partícipes y protagonistas de los mismos (Navidad, Halloween, Carnaval, Feria...).

FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los niños y niñas tienen derecho a un desarrollo pleno tanto desde el punto de vista personal como social. Debemos dar participación a los niños y adolescentes en todos los asuntos y políticas públicas, tomando en consideración de manera prioritaria los intereses de los menores, garantizando su crecimiento y su formación en un entorno saludable.

Todos conocemos a través de informes de organizaciones como Unicef, Cáritas, Servicios Sociales, etc. y por lo que nosotros mismos vemos en nuestro día a día, que cada vez más niños y niñas no reciben una alimentación ni adecuada en cantidad ni en calidad según parámetros de la Organización Mundial de la Salud. Consideramos que es obligación de la sociedad atender y resolver las situaciones de vulnerabilidad y pobreza que se están dando entre nuestros niños y niñas.

Por eso, les situaremos en el centro de nuestras políticas, para que Puerto Real siga siendo un municipio amigable con la infancia y garantice el pleno disfrute de sus derechos. Para ello, nos comprometemos a:

1.- Dinamizar la Mesa de infancia y adolescencia y potenciarla con medios para conseguir una mayor visibilidad de sus trabajos, mejorando la coordinación entre entidades y ONG, y fomentando la participación infantil a través de la existencia de asociaciones, para que adquieran valores cívicos y democráticos.

2.- Promover una Carta Local de los Derechos de la Infancia con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.

3.- Celebrar el Pleno Municipal de los Niños y Niñas, al menos una vez al año, para que los niños y niñas tengan voz desde una perspectiva de ciudad.

4.- Favorecer las escuelas para padres y madres, como instrumento de participación y de cohesión de la vida familiar y comunitaria, e impulsar planes de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, y la educación en los derechos humanos.

5.- Continuar desarrollando protocolos de detección y programas de lucha contra la violencia que sufren los menores en su hogar (maltrato), en la escuela (acoso escolar y bullying) o en la calle.

6.- Por otro lado teniendo como objetivo las personas en el centro de toda acción vamos a potenciar la actividad en las infraestructuras ya existentes. Desde esa perspectiva, queremos que los colegios se conviertan en el "corazón de la comunidad" y esto es así ya forman parte de todos los barrios de Puerto Real y por tanto son constructores de barrios.

7.- Establecer especialmente en periodo no escolar la apertura de centros en los que los niños y niñas puedan recibir una alimentación adecuada además de una oferta de ocio y tiempo libre. Las acciones de ocio y tiempo libre tiene un doble objetivo, el primero de ellos no estigmatizar a los niños y niñas que en este momento tienen la necesidad de acudir a este recurso y en segundo lugar facilitar a las familias que trabajen poder dejar a sus hijos e hijas en una actividad útil y segura.

8.- Programa de apoyo a familias en situación de desahucio de su vivienda habitual (asesoramiento jurídico y acompañamiento, en su caso

9.- Hacer actividades educativas para enseñar las normas y que colaboren en arreglar los desperfectos.

10.- Mejorar las instalaciones destinadas a niños, niñas y adolescentes.

11.- Programación de Cine en el Teatro Principal y al aire libre.

12. Favorecer las escuelas para padres y madres, como instrumento de participación y de cohesión de la vida familiar

y comunitaria, e impulsar planes de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, y la educación en los derechos humanos.

13. Crearemos las “Zonas de Ocio en Familia” en diferentes puntos de la ciudad, donde se puedan conjugar juegos infantiles con el Ocio de los padres y madres.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

1. Colaboraremos con la Asociación Protectora de Animales en el desarrollo de un Centro Temporal de Acogida o "Guardería de Mascotas", para que sus dueños puedan disponer de este servicio en sus desplazamientos y vacaciones, fomentando el voluntariado en el cuidado de mascotas.
2. Trabajaremos para la defensa y la protección de los animales de compañía y mascotas, promoviendo la creación de una ordenanza municipal para su cuidado y tenencia, en la lucha contra el maltrato y abandono de mascotas.
3. Llevaremos a cabo campañas de concienciación vecinal encaminada a la recogida de excrementos de mascotas en la vía pública, aplicando las sanciones previstas a quienes incumplan la normativa vigente.

5 HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

EDUCACIÓN PARA TODOS: INVERSIÓN DE FUTURO

Las y los populares apostamos por una educación integradora que garantice la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. Para nosotros la educación ha de ser una herramienta de equidad y desarrollo social.

En la actual situación de crisis económica y de incremento de la desigualdad social, desde el gobierno municipal tomaremos, de forma prioritaria, medidas de carácter social para que todos nuestros escolares tengan unas condiciones dignas de alimentación, libros y material escolar, que les permitan afrontar sus estudios con el máximo aprovechamiento de sus capacidades intelectuales.

Conscientes de que las competencias municipales en educación son limitadas, pero conscientes también de que la educación de nuestros niños/as y jóvenes es la mejor inversión para nuestro futuro, nos planteamos apoyar a los y las estudiantes de Puerto Real con una serie de medidas complementarias tales como: programas de lucha contra el absentismo escolar, servicios educativos complementarios o planes de prevención del abandono escolar. Además el Ayuntamiento tendrá un papel político activo para reivindicar ante la Junta de Andalucía, administración competente en educación, todo aquello que la comunidad escolar (AMPAS,

claustros, equipos directivos) de nuestro municipio considere importante para una educación de calidad para todos.

Estos son nuestros compromisos para los próximos cuatro años:

1.- Apertura de los comedores de algunos colegios por zonas los 365 días del año para que todos los niños y niñas del municipio tengan al menos una comida equilibrada al día, estableciendo becas de gratuidad y de reducción del precio del comedor en función de la renta y situación familiar.

2.- Ejecutar un Plan integral de rehabilitación de los centros educativos públicos para solucionar los problemas surgidos a lo largo esta legislatura por la falta de inversión.

3.- Propiciar, favorecer y coordinar todas aquellas iniciativas de intercambio y bancos de libros escolares que, tanto a la finalización como al comienzo de los cursos escolares, lleven a cabo colectivos como AMPAS o centros escolares, para la reutilización de los libros con el objetivo de que a las familias les resulte lo más económico posible el comienzo del curso escolar.

4.- Mantener y potenciar la oferta educativa municipal, al objeto de incrementar el nivel de cualificación de la población y las posibilidades de desarrollo personal y acceso al empleo.

5.- Potenciar los centros escolares como infraestructuras educativo-culturales al servicio de la comunidad, convirtiendo los colegios en puntos de encuentro de cada barrio para la práctica de actividades deportivas, culturales y de ocio, de acuerdo con la comunidad educativa de cada centro.

6.- Potenciar y apoyar las políticas de apoyo a la educación básica de adultos del municipio.

7.- Apoyar los programas de prevención, detección y ayuda contra el acoso escolar, dentro y fuera del ámbito escolar, en colaboración con los centros educativos.

8.- Retomar el contacto directo con las direcciones y profesorado de los centros educativos del municipio, así como con las asociaciones y federaciones de padres y madres, manteniendo reuniones periódicas, para conocer de primera mano las necesidades reales de la educación pública en Puerto Real. Apoyando todas las medidas que favorezcan la escuela pública, democrática y gratuita.

9.- Fomentar las medidas de colaboración con la Universidad de Cádiz y las empresas, para favorecer la mayor cualificación de nuestros estudiantes universitarios y su acceso al empleo, e impulsar la plena integración del ámbito universitario en nuestra ciudad.

CULTURA Y FIESTAS

Desde el partido Popular de Puerto Real queremos hacer una fuerte apuesta por el patrimonio cultural de nuestra Real Villa, tanto el material como el inmaterial.

Puesta en valor de nuestros yacimientos arqueológicos:

- Yacimiento de Retamar.

- Horno romano del Olivar de los Valencianos
- Alfar romano de El Gallinero.
- Complejo alfarero de Puente Melchor.
- Muro de ánforas de Finca Galeto.
- Alfar romano de Villanueva.

Todos ellos testigos de la importancia de nuestra localidad en el pasado, como atestiguan algunos restos de ánforas que han sido localizadas en el monte Testáceo de Roma, y que fueron fabricadas en los hornos alfareros de nuestro termino municipal.

Mayor difusión del Centro Cultural de la Iglesia de San José, donde en su exposición permanente se hace un extenso recorrido por la historia de Puerto Real, y que es un gran desconocido para los habitantes de nuestra localidad.

Resaltar la importancia de los sitios históricos de nuestra Real Villa, haciendo una puesta real y firme por el mantenimiento de lugares como el Real Carenero y estudiar una posible rehabilitación de la Isla del Trocadero y del Fuerte de San Luis, en un penoso abandono por parte de todas las administraciones desde hace años.

Queremos apostar fuerte por traer una programación a nuestro Teatro Principal que esté a la altura del mismo, incentivando la asistencia de nuestros vecinos mediante

abonos de temporada que incluyan descuentos en el precio de las entradas, pero siempre atendiendo a una programación atractiva para los ojos de nuestros vecinos, tanto en teatro, música o cine.

Crear un convenio cultural con la Universidad de Cádiz.

Así mismo, queremos también una apuesta muy fuerte para revalorizar las celebraciones festivas de nuestra localidad, mejorando todo lo posible cada una de ellas. Para ello, empezaremos reuniéndonos con todos los colectivos que intervienen en los actos de cada una de las fiestas de Puerto Real, desde la Navidad a la Semana Santa, pasando por el Carnaval, la Feria, el Día de la Villa, la festividad de la Virgen de Lourdes, etc...

En lo referente a la Navidad, creemos necesario mejorar el programa de actos oficiales, creando actividades propias y apoyando a los organizados por los negocios y colectivos de la localidad. Fomentar la actuación de grupos de zambombas por las calles durante las fiestas, mejorar el aspecto del centro del pueblo mediante un alumbrado más adecuado, más amplio, abriéndose a más calles y plazas, y más digno, acorde a lo que nuestra Real Villa se merece. Y sobre todo, mejorar el ambiente de la cabalgata de Sus Majestades los Reyes de Oriente, aumentando el cortejo que acompañe a pie a las carrozas.

Para la Festividad de nuestra patrona, la Virgen de Lourdes, nos gustaría mejorar el aspecto de las calles mediante exorno, y dignificar el recorrido de su procesión de acuerdo a lo que nos soliciten desde el Consejo Local de

Hermandades y Cofradías, y atendiendo a las peticiones de la propia Hermandad de la Virgen de Lourdes.

Para el carnaval, apostamos por recuperar el carrusel de agrupaciones que se solía celebrar la noche de los viernes, mejorar las condiciones de las agrupaciones que esperan para actuar en el concurso de nuestro Teatro Principal, y mejorar la cabalgata del domingo.

En cuanto a la Semana Santa, creemos que habría que dignificar el aspecto de la carrera oficial, empezando por la comodidad del público, y mejorando el aspecto de los palcos y la tribuna de autoridades. También queremos atender a las peticiones del Consejo Local de Hermandades en todo lo que sea posible, mediante la creación de un convenio de colaboración. Ayudar a las hermandades en la celebración de sus verbenas para recaudar fondos para sus bolsas de caridad, poniéndoles todas las facilidades posibles. Recuperar la organización del concurso de saetas y de bandas de música. Bonificación en tasas e impuestos para las sedes de las hermandades y cofradías. En este ámbito, incluimos también la celebración de la festividad del Corpus, al que creemos que hay que dignificar como se merece.

El Día de la Villa, ese en el que recordamos la fundación de nuestra localidad por los Reyes Católicos mediante la carta puebla, debe ser conmemorado como se merece, y no solo mediante la celebración de un pleno extraordinario. Creemos que habría que recrearlo mediante obras de teatro, exposiciones, un mercadillo de la época en la que fue otorgada la carta puebla, actuaciones de artistas locales en

la plaza de Jesús ante nuestro ayuntamiento, concursos de dibujos para los niños en los colegios.

Para el verano, creemos que hay que tratar de mejorar en todo lo posible la programación de actos, mediante conciertos de artistas locales y estudiando la posibilidad de traer a artistas del panorama nacional, en un intento por recuperar algo de aquellos conciertos que se celebraban en los veranos de nuestra localidad. Asimismo, aumentar las actividades lúdicas para los menores en las tardes-noches, y mejorar la oferta de ocio para nuestros jóvenes, tratando de frenar así la diáspora de nuestros vecinos que se marchan a otras localidades ante la falta de una buena oferta de ocio en nuestra Villa. Creemos necesaria la creación de un convenio con la Federación de Peñas Puertorrealeñas para ayudarles en las actividades que realizan a lo largo de todo el año, pero en especial en el verano con la celebración de la Chistorrada Popular.

Para el otoño, creemos que debemos fomentar la fiesta de los Tosantos, incentivando a los detallistas que decoren sus puestos para la ocasión y decorando el mercado y sus alrededores para la fecha.

Y en cuanto a la fiesta principal de nuestra localidad, nuestra Feria y Fiestas de Primavera, creemos que debe ser dignificada y darle el lugar que se merece dentro de las fiestas de la provincia. Tenemos una de las ferias más antiguas de Andalucía, y debe ser honrada como tal.

El aspecto del Real de Las Canteras debe ser mejorado mediante un mejor alumbrado al que viene siendo habitual

en los últimos años, en los que nuestra feria ha perdido parte del esplendor del que gozó en otros tiempos. Queremos mejorar las condiciones para que los feriantes se sientan atraídos a venir a nuestra localidad, antes que a las otras ferias que coinciden con la nuestra. Para ello, creemos necesaria la mejora de las condiciones del alquiler del suelo mediante una bajada del precio para los feriantes, así como ayudar a los caseteros para que también tengan facilidades para montar las que por unos días serán sus casas en el Real.

Asimismo, queremos recuperar el ambiente festivo de esos días, mejorar las condiciones de los participantes en los concursos de doma y el programa de equitación, embellecer todas las calles del Real con exorno propios de la fiesta, actuaciones de artistas locales en la Caseta Municipal, hacer más atractivo el programa oficial mediante conciertos de artistas de talla nacional. Recuperar el cortejo de las Damas desde la Coronación de la Reina hacia el Real, y por supuesto recupera la clásica portada que era la entrada a nuestra Feria, organizando para ello un concurso anual para decidir la decoración que va a llevar cada año

Habilitaremos la “Casa de la Música” donde los diferentes colectivos musicales de la ciudad puedan desarrollar sus actividades en unas instalaciones adecuadas a sus necesidades.

1. Apostaremos de forma decidida por la promoción de los artistas locales y de su obra en todas las disciplinas: pintura, escultura, literatura, música, etc.

2. Dotaremos de una ubicación a los grupos de música locales para que dispongan de locales de ensayos acondicionados y acordes a sus necesidades.

DEPORTES

1. Agilizaremos y daremos prioridad al pago de los convenios del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos suscritos con los diferentes colectivos, asociaciones y clubes deportivos de la ciudad, de manera que puedan disponer de liquidez económica para el desarrollo de sus actividades sin necesidad de tener que adelantar las cantidades convenidas.

2. Construcción de un nuevo Pabellón Municipal, derribando el anterior.

3. Dotaremos de personal municipal encargado en todas las instalaciones deportivas de la ciudad durante los horarios de uso.

4. Estableceremos un cuadrante con los horarios de cada una de las instalaciones y espacios deportivos de la ciudad, acorde con las necesidades de uso y de actividad de cada uno de los grupos, clubes o deportistas que los utilicen.

5. Desarrollaremos un sistema inteligente para la gestión de las instalaciones deportivas, mejorando los sistemas de acceso, gestión y uso de las instalaciones deportivas, para facilitar el acceso de los usuarios y deportistas.

6. Estableceremos convenios de colaboración con los colegios públicos de Puerto Real para el uso de sus instalaciones deportivas en horario extraescolar y en fines de semana.

7. Adecuaremos el pago de tasas municipales por la práctica deportiva, haciéndolas más asequibles para los usuarios.

8. Promoveremos la creación del Consejo del Deporte, con la participación de todos los colectivos, clubes y escuelas deportivas de la ciudad, como foro de participación, colaboración y coordinación entre todos ellos, donde puedan establecerse proyectos para el desarrollo deportivo de la ciudad, incidiendo en el deporte base y en el deporte para todos.

9. Dotaremos de asistencia y supervisión sanitaria todos los eventos deportivos que se celebren en instalaciones

municipales, suscribiendo convenios de colaboración con entidades sanitarias para la presencia de personal cualificado y debidamente formado.

10. Incrementaremos las inversiones para el mantenimiento, mejora y ampliación de las instalaciones deportivas de la ciudad.

11. Habilitaremos un campo permanente de tiro con arco que ofrezca las condiciones de uso y de seguridad necesarias tanto para entrenamiento como para competición, y que posibilite la creación de un centro de tecnificación y de una escuela de esta modalidad deportiva en auge en nuestra ciudad.

12. Continuaremos fomentando la práctica deportiva escolar y el deporte base como herramientas fundamentales de educación en valores y de respeto a la diversidad.

13. Diseñaremos una red de itinerarios de ocio urbano combinando zonas peatonales y carriles bici. También se diseñará una red de senderos en el entorno natural del municipio, destinados al paseo, senderismo, ciclismo, etc.

14. Construiremos pistas de parkour y de skateboard para facilitar la práctica de estas modalidades deportivas.

15. Promoveremos salidas de fin de semana con monitores a rutas de senderismo para conocer el entorno.

16. Organizaremos eventos deportivos libres (24 horas de fútbol o baloncesto, torneos municipales de varios deportes...).
17. Rehabilitaremos las pistas deportivas de las diferentes barriadas para su uso diario.
18. Fomentaremos actividades náuticas con la colaboración del Club Náutico de Vela.
19. Adecuaremos los pinares abandonados (pinar de Derqui, pinares de la piscina...) como parques con circuitos deportivos y zonas para correr y montar en bici).

6 LA AUTENTICA PARTICIPACION

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ASOCIACIONISMO

1. Apostaremos por unos Presupuestos Participativos reales que afecten a partidas significativas del Presupuesto Municipal, en los que los vecinos puedan decidir sobre cualquier zona o espacio de la ciudad.
2. Incidiremos en la política de cercanía del alcalde hacia los vecinos, recuperando los días de visita de los vecinos con el alcalde.
3. Continuaremos apostando por la democracia participativa y el asociacionismo, como una de las mejores herramientas de fomentar la participación ciudadana.
4. Actualizaremos y potenciaremos nuevos convenios de colaboración con las diferentes asociaciones y colectivos locales de cara a dinamizar eventos de la ciudad.
5. Reformaremos y modernizaremos las sedes de las Asociaciones de Barrio que así lo requieran, haciéndolas más accesibles.

ADMINISTRACIÓN MÁS CERCANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. Seguiremos trabajando por la implantación total de la Administración Electrónica, las 24 horas del día los 365 días del año, para una mayor simplificación, mejora y reducción de tiempos de los trámites administrativos con el Ayuntamiento. Lo haremos garantizando medios alternativos y complementarios de accesibilidad para las personas que así lo necesiten.
2. Mejoraremos las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de participación ciudadana, desarrollando más aplicaciones móviles donde se puedan realizar gestiones, consultas, reclamaciones y sugerencias, promoviendo una administración electrónica más cercana y eficaz.
3. Desarrollaremos el Proyecto Puerto Real Smart, posicionando a nuestra localidad como una auténtica Smart City donde pongamos al servicio de nuestros ciudadanos las mejores tecnologías.
4. Fomentaremos el uso de la página web municipal como principal canal de transparencia y comunicación con los vecinos y las empresas.
5. Desarrollaremos el Proyecto Puerto Real Smart, posicionando a nuestra localidad como una auténtica Smart City donde pongamos al servicio de nuestros ciudadanos las mejores tecnologías.

6. Fomentaremos el uso de la página web municipal como principal canal de transparencia y comunicación con los vecinos y las empresas.

VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

1. Fomentaremos el voluntariado en los diferentes centros de atención de discapacitados de la localidad, mediante un programa de fomento y formación.
2. Formalizaremos un compromiso público desde el Ayuntamiento con la promoción del voluntariado como elemento de construcción de capital social y de crecimiento personal, divulgando los valores que inspiran la acción voluntaria.
3. Desarrollaremos medidas de contratación por parte del Ayuntamiento que valoren de forma positiva a las entidades sociales que cuenten con programas de voluntariado con valor añadido en la atención a los colectivos más desfavorecidos.
4. Llevaremos a cabo programas escolares de sensibilización en colegios e institutos de la ciudad, con el fin de concienciar

a niños y jóvenes sobre la importancia de la donación de órganos y sangre, el voluntariado, etc.

5. Apostaremos por la promoción y dinamización del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo apoyando los diferentes proyectos de las entidades participantes mediante la dotación económica del presupuesto municipal.

7 RIO SAN PEDRO Y BARRIADAS RURALES

RIO SAN PEDRO

1. Llevaremos a cabo un plan integral de asfaltado y acerado en las calles de que lo necesiten, priorizando las más deterioradas.
2. Realizaremos una poda racional de los árboles para evitar los problemas ocasionados por la caída de ramas y la acumulación de hojas en las calles y en los alcantarillados.
3. Reforzaremos la limpieza de las calles de la barriada con una mayor presencia de los servicios de limpieza viaria.
4. Inspeccionaremos aquellos árboles que están ocasionando

roturas de tuberías y levantamiento de calles debido al crecimiento de las raíces.

5. Reforzaremos la limpieza de alcantarillas de manera periódica evitando el atasco de las mismas en las zonas donde se produce una mayor acumulación de aguas tras las lluvias.

6. Agilizaremos la reposición del alumbrado existente por sistemas de iluminación más eficientes.

7. Promoveremos una línea de autobús para comunicar el Rio San Pedro con Puerto Real con mayor frecuencia y en horarios mejor adaptados a las necesidades de los vecinos, así con la cercana ciudad de Cádiz.

8. Dotaremos del equipamiento y mobiliario necesarios los espacios y dependencias municipales que lo requieran: centro social, salón de actos, colegio, instalaciones deportivas, etc.

9. Recuperaremos el presupuesto apropiado para la celebración de las Fiestas de la Barriada.

10. Instalaremos un circuito cardiosaludable de aparatos de gimnasia para personas mayores en la zona que los vecinos crean más conveniente.

11. Reforzaremos la vigilancia y seguridad en la Barriada mediante una presencia policial más frecuente.

12. Trataremos de impulsar el desvío y soterramiento de las líneas de alta y media tensión en el Río San Pedro

BARRIADAS RURALES

13. Reforzaremos la vigilancia y seguridad en la Barriada mediante una presencia policial más frecuente.

14. Reforzaremos la limpieza de alcantarillas de manera periódica evitando el atasco de las mismas en las zonas donde se produce una mayor acumulación de aguas tras las lluvias.

15. Agilizaremos la reposición del alumbrado existente por sistemas de iluminación más eficientes.

16. Instaremos a diputación del arreglo de los caminos rurales

17. Recuperaremos el presupuesto apropiado para la celebración de las Fiestas de la Barriada.

18. Apoyaremos a la juventud del medio rural mediante la modernización de las explotaciones, incentivos para emprendedores y puesta en marcha de negocios en el ámbito rural.

